

Unidad de Comunicación Social

Pachuca de Soto, Hgo., 28 de Diciembre 2015

00047

BOLETÍN INFORMATIVO

En cumplimiento al ordenamiento del artículo 25, fracción quinta del Código Electoral del Estado de Hidalgo, hoy, se presentó la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante los consejeros del Instituto Estatal Electoral para hacer la entrega formal de las Plataformas Electorales que utilizarán sus candidatos en las elecciones del próximo 5 de junio de 2016.

La consejera presidenta del IEEH, Guillermina Vázquez Benítez, recibió la documentación en las oficinas del instituto de manos del presidente del PRI estatal, Alberto Meléndez Apodaca, quien acudió acompañado de parte de la estructura estatal de este partido político, de Roberto Rico, representante legal y de algunos simpatizantes. Mencionó que una vez más se constata que el IEEH está abierto y atento a los requerimientos legales de todos los institutos políticos de la entidad y que, a partir de este hecho, se registrará de manera formal esta plataforma electoral. Recordó ante los presentes que el trabajo que realiza el IEEH está observado por los representantes de todos los partidos políticos y su participación abona para dar certeza a la ciudadanía.

El dirigente del PRI, Alberto Meléndez Apodaca, mencionó que este partido político se compromete a utilizar única y formalmente esta Plataforma que servirá como herramienta fundamental de todos sus candidatos que registre ante el IEEH para contender por la gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, por lo que pidió se registre formalmente.

Para los efectos el artículo 25, fracción quinta del Código Electoral del Estado de Hidalgo refiere: *“Los partidos políticos nacionales y estatales, acreditados ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral están obligados en los términos de este Código, a lo siguiente: V. Presentar una plataforma electoral sustentada en su declaración de principios y programas de acción para cada elección en que participen, dentro de los quince días posteriores de instalado el Consejo General”.*